



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00851127--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Mgtr. Diego Antonio BELTRAMONE eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al Seminario “Tecnologías y estrategias para la calidad de vida: Ingeniería, salud y discapacidad” a realizarse en la Ciudad de Concepción, Chile;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamentos BIOINGENIERÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Mgtr. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 28 de Octubre del 2024 y hasta el 31 de Octubre del 2024, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl